

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Sábado 28 de Septiembre de 1889.

Número 1.632

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

IMPORTANTE AL PÚBLICO

El coche alternado del Sr. Bomati, que hace servicio desde esta capital á Béjar y viceversa, sale de Salamanca todos los días pares á las nueve y cuarto de la mañana.

Se despachan los billetes en la Fonda del Comercio, de cuyo sitio parte.

Las tarifas de ferrocarriles

Uno de los problemas más interesantes para la producción y el tráfico que desarrolla la riqueza general del país, y hasta para las mismas empresas explotadoras de los caminos de hierro, es el de la baratura de las tarifas de ferrocarriles.

No es solo la felicidad y la comodidad lo que se necesita para las comunicaciones, sino también la economía, y mientras no concurren estas tres circunstancias no adquiriran los caminos de hierro todo el movimiento que necesita su explotación y conviene á los Estados.

La opinion va condensandose en ese sentido porque los ensayos hechos prueban de un modo evidente las ventajas generales que se obtienen con la reduccion de los precios de transporte, tanto de viajeros como de mercancías. Las tarifas combinadas ó especiales para estas y las rebajas temporales en las de aquellos han alimentado la circulación de un modo notable, creando costumbres y ofreciendo rendimientos de importancia á las empresas.

Esto demuestra la conveniencia que reportaría el hacer una importante y bien estudiada rebaja general y permanente en las tarifas de las líneas de hierro, comenzando por suprimir el Estado el incomprensible y antieconómico impuesto del 10 por 100, que exige sobre los precios que satisfacen los viajeros y mercancías, toda vez que los 12 millones que por ese concepto figuran en el presupuesto, aunque no llegan á recaudarse, constituyen una carga insostenible lo mismo para el público que para la explotación de las comunicaciones, y si aquella suma no saca de apuros al Tesoro, en cambio perjudica y detiene el desarrollo del tráfico y de la producción.

Una compañía de ferrocarriles, la de Zafra á Huelva, ha resuelto en cuanto de ella depende el problema estableciendo unas tarifas de precios, no solo más bajas que todas las demás de España, sino que pueden competir con las más reducidas del extranjero.

En Hungría, merced á las combinaciones y estudios profundos del Dr. Engel, que ha desentendido el Ministro de Comunicaciones, monsieur Baross, se han establecido unas tarifas de viajeros que han producido excelentes re-

sultados, y que en su comparación con las de España ofrecen las siguientes diferencias, tomando como base, por ejemplo, un recorrido de 172 kilómetros.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Hungría	11,00	8,80	5,50
España (líneas generales)	19,80	15,35	9,40
Idem de Zafra á Huelva .	12,15	8,65	5,20

Como se vé, salvo en primera clase, en que excede un poco, en las demás las tarifas de Zafra á Huelva son inferiores aun á las de Hungría, y unas y otras representan una rebaja que se aproxima á la mitad de los precios que rigen en las líneas del Norte y Mediodía de nuestro país.

Por eso, de igual manera que en Hungría, según consigna una publicación técnica, en zonas donde antes solo circulaban diariamente 12.000 viajeros ahora pasan de 30.000; en las líneas de Zafra a Huelva hay un movimiento considerable superior al que se observa en otros caminos; lo cual prueba que el público responde en todas partes al abaratamiento de los transportes, y que el beneficio lo reciben por igual el país que las compañías.

Al Sr. D. Guillermo Laradeheim, concesionario del camino de hierro de Zafra á Huelva, se debe en España el planteamiento de una reforma que, no solo nos coloca al nivel de las naciones más adelantadas, sino que marca la pauta y da el ejemplo de lo que se puede y conviene hacer en nuestra red de comunicaciones para recoger de ella la ventaja y prosperidad que se esperaba y necesitamos.

Ya sabemos que los transportes de mercancías, a menos en algunas, no es posible hacer una reduccion tan importante en los precios de tarifa; pero si no alcanzaba al 50, podría rebajarse el 25 por 100 de las tarifas actuales, y de este modo los productos agrícolas e industriales podrían buscar dentro del reino mercados consumidores a precios más económicos, y se ayudaría, en parte al menos, a hacer remunerador el trabajo, que hoy no lo es, en algunas comarcas, ni para determinados artículos, pues la reduccion del transporte podría repartirse entre productores y consumidores.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 27 de Septiembre de 1889.

Director de EL FOMENTO.

En el Consejo celebrado ayer, no se trató de otro asunto que del expediente municipal. De Marruecos apenas si cruzaron los ministros media docena de palabras.

Dícese que en la reunión ministerial reinó un admirable espíritu de concordia: las lanzas se volvieron cañas, y todo el nublado que venía condensándose sobre el ministerio, se des-

hizo como tormenta de verano. Y es que nuestros ministros son muy prudentes y en cuanto hay un asunto que puede hacerles perder sus carteras, deponen su actitud belicosa y se muestran propicios á adoptar todo género de transacciones.

Esto no obstante, no debió de quedar muy contento el Sr. Sagasta del éxito de sus manejos, á juzgar por el acuerdo definitivo tomado por los consejeros.

Dióse lectura primero, al dictámen del Consejo de Estado y á continuación de la fórmula redactada por el Sr. Capdepón.

He aquí los términos en que la da á conocer un periódico de la mañana:

«Conforme con el Consejo de Estado en confirmar las suspensiones que decretó el gobernador en los días 9 y 11 de Agosto, y que además queden suspensos todos los regidores que desempeñaban el cargo en aquellas fechas y que hubieran tomado parte en los acuerdos que se determinan en los expedientes y Memoria suscritos por el gobernador;

Que los referidos expedientes y la Memoria pasen á los tribunales para que castiguen los hechos de delincuencia que en tales documentos se denuncian, y que así mismo pasen á los tribunales los demás expedientes que se instruyan en virtud de nuevas ilegalidades descubiertas;

Y que los tribunales ejerzan su acción contra los individuos ó vocales de la corporación municipal que hubieran tomado parte en los hechos y acuerdos que constituyan delincuencia y trasgresiones de la ley.»

Como puede verse por lo que dejo transcrito, todos los individuos que componían el Ayuntamiento serán sometidos al fallo de los tribunales, incluso el Sr. Abascal, sacrificado al fin por el Sr. Sagasta, en aras de la integridad del ministerio.

Este acuerdo y las súplicas que el presidente del Consejo piensa dirigir al Sr. Martinez Campos, autor del voto particular desechado por los dos Consejos, serán bastante á hacer desistir de su firme propósito de presentar su dimisión al hermano del capitán general del mismo nombre.

En resumen, en el Consejo ha prevalecido un temperamento medio en el que, todos los ministros, han cedido de su derecho, siendo en este punto el que menos partido ha sacado el Sr. Sagasta.

Los concejales, alcaldes y tenientes serán llevados en masa á los tribunales.

Veremos cuando llegue el caso si estos se colocan á la altura de su deber y saben resistir á los influjos que de seguro ha de tratarse de ejercer sobre ellos.

**Ignacio Giraud, dentista
E'oro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.

Cultos de mañana.—San Francisco. Sigue la novena al Santo Fundador, y además por la tarde el mensual ejercicio ó imposición del Cordon.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Santo Domingo.—Novena á la Virgen del Rosario. A las nueve misa con S. D. M. expuesto, rosario y novena, la que se repetirá por la tarde á las cinco precedida tambien del rosario. Habrá plática.

Santos de pasado mañana.—San Antonio, soldado y mártir; San Honorio, obispo y confesor y Santa Sofia, viuda.

Cultos de pasado mañana.—Capilla de San Francisco. Sigue la novena anunciada.

Capilla de la Universidad.—A las diez y media misa solemne en honor de San Jerónimo.

Santo Domingo.—Continúa la novena á la Virgen del Rosario.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'54; pónese, 5'46. —Luna: sale, 11'13 de la mañana; pónese 8'44 de la tarde.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 5'55; pónese 5'54. —Luna: sale 12'14 de la mañana; pónese, 9'29 de la noche.

Después de cerrada la edición de nuestro número de ayer, recibimos de nuestro corresponsal en la Corte el siguiente telegrama:

«Madrid 27, 3 tarde.—En el Consejo de Ministros celebrado anoche, se acordó por unanimidad aceptar en todas sus partes el dictámen del Consejo de Estado sobre los concejales suspensos.

Todos los regidores que desempeñaban el cargo por los días 9 y 11 de Agosto último, que hubieren tomado parte en los acuerdos que se especificaban en los expedientes y Memoria del Gobernador, serán declarados suspensos, pasando el tanto de culpa á los Tribunales.

Mañana publicará la *Gaceta* la Real orden.

De la cuestión de Marruecos, nada nuevo.

El Sultán dice se que se halla dispuesto á enviar una embajada extraordinaria á Madrid, para que ofrezca sus respetos á S. M. la Reina.—Zeda.

Anteanoche salió para Madrid nuestro querido amigo el respetable senador por esta provincia señor don Fermín Hernandez Iglesias.

Leemos en *La Correspondencia de España*, que ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se vió el miércoles último el recurso de casación interpuesto por varios vecinos de Matilla de los Caños, condenados como autores del delito de desobediencia á la autoridad por la Audiencia de Salamanca.

El letrado Sr. Cortinas pretendió la casación de la sentencia, sosteniendo que los hechos imputados á sus defendidos no eran constitutivos de delito.

El Fiscal impugnó el recurso.

Ha sido destinado á prestar servicios en Vitigudino, como de aquella línea, el Teniente de la Guardia civil D. Isidro Boyón.

Ha fallecido víctima de una enfermedad crónica que hacía algún tiempo venia minando su existencia, el señor cura párroco de Mozárbez, D. Antonio Gil Alonso.

Dios haya dado su eterno descanso al digno ministro del señor.

El último despacho de Marruecos no alcanza todavía noticias de la *Navarra*.

Respecto á la tramitación de las negociaciones de nuestro representante con el Sultán, véase la nota de la contestación de este:

«Tánger 26 (10'40 mañana) — He recibido una nota del ministro de Negocios extranjeros, en la que me dice que puestas en conocimiento del Sultán mis tres reclamaciones relativas á Agadir, Casablanca y Alhucemas, S. M. contesta, respecto al barco detenido en Agadir, que esta dispuesto á castigar al gobernador y pagar la indemnización conveniente conforme á justicia y equidad.

Respecto al barco apresado en Alhucemas, que ha dado orden terminante para que los tripulantes y pasajeros apresados sean entregados á las autoridades del Peñón ó Alhucemas que si resultase el apresamiento hecho sin causa justificada, las kábilas serían castigadas y satisfaría la indemnización; pero que en el caso de haber sido apresadas por causa contraria, espera que el gobierno español impondrá los debidos castigos para escarmiento de otros contrabandistas.

En cuanto al asesino de Casablanca, será muerto; pero el gobierno español debe confiar en que el Sultán hará cuanto pueda para obtener del gobierno inglés entrega del español que asesinó á un moro en Tánger, y aplicará al aprehendido todo el rigor de la ley, y si no le fuese entregado, rogará á la reina de España que haga un acto de misericordia, llevada de sus notorios sentimientos caritativos, á favor de la familia del moro asesinado.

En vista de esta respuesta, he creído debía solicitar audiencia para presentar credenciales.—*Figuera.*»

La contestación del Sultán no es tan categórica ni completa como hubiera sido de desear. Se muestran en primer lugar dudas acerca de la legitimidad del apresamiento y se trata de establecer paridad entre dos hechos tan distintos como el de los asesinatos de Casablanca y el cometido por un español en la persona de un moro, hecho ocurrido en Marruecos.

Del desagravio a nuestra bandera, nada se dice.

En cuanto á la agresión contra el *Cocodrilo*, no está la contestación incluida en la nota, porque constituye una negociación aparte.

Dícese también que los soldados de Alhucemas que fueron á rescatar el barco apresado por los Bocoyas fueron recibidos á tiros por los kábilas.

Si esto es cierto, son ya tres los insultos hechos á nuestro pabellón.

Zeda.

Sección de Tribunales

El juicio oral y público anunciado para ayer se suspendió por no comparecer uno de los testigos.

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Don Gregorio Polo, por suponerse autor del delito de injurias graves proferidas á D. Luciano Polo; después de practicadas las pruebas testifical y documental en atención á lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión para reanudarse el lunes á las diez de la mañana.

Pasado mañana se verá en Audiencia pública la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad seguida contra Santiago Santos y José Morales por el delito de atentado á la Autoridad. Es ponente, el Magistrado Sr. Concha. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, señor Valle, y Procurador, Sr. Lopez.

Tampoco han sido provistas las becas vacantes en la facultad de Filosofía y Letras, por haber considerado el tribunal que ha juzgado los ejercicios de los opositores, que ninguno de éstos reúne suficientes méritos para obtenerlas.

El Excmo. Ayuntamiento y la Junta local de primera enseñanza de esta capital han dispuesto celebrar la adjudicación de premios, costeados por el primero, á los alumnos de la Escuela pública municipal de Artes y Oficios que los han obtenido en los exámenes generales del corriente año, el día 29 del actual, á las 6 y 1/2 de su noche, en el Salón de actos del Ayuntamiento.

En estos últimos días se han cometido dos robos sacrilegos en el partido judicial de Ciudad-Rodrigo, uno en la iglesia parroquial del pueblo de Villares de Yeltes y otro en la del de Barquilla.

De la primera se llevaron los ladrones un cáliz, el copón que contenía las Sagradas Formas y algún dinero.

El robo cometido en la segunda consistió en el copón, un cáliz y cuantos objetos de plata se hallaban en ella.

Las Sagradas Formas que contenían los copones aparecieron sobre la mesa del altar en el templo de Barquilla, en la iglesia de Villares de Yeltes diseminadas por el pavimento.

El Juzgado de Instrucción de Ciudad-Rodrigo se halla formando los oportunos sumarios, habiendo puesto la Guardia civil á su disposición un sujeto como presunto culpable del segundo de dichos delitos.

Hoy ha publicado el *Boletín Oficial* de la provincia el siguiente anuncio del Regimiento Infantería de Béjar, número 51.

«Debiendo licenciarse por este Regimiento en el próximo mes de Octubre á todos los individuos pertenecientes al reemplazo de 1881, que han servido en el arma de Infantería, correspondientes á los pueblos que comprenden los partidos de Sequeros, Alba de Tormes y Bejar, de la provincia de Salamanca, se hace saber por medio del presente anuncio, rogando á las respectivas autoridades locales se sirvan disponer lo conveniente, para que se cumplan las observaciones siguientes:

1.^a Que por medio de pregón en cada uno de los pueblos se haga llegar á conocimiento de los reclutas del expresado reemplazo de 1881, procedentes del arma de Infantería, la conveniencia de que se presenten en las oficinas de este Regimiento, sitas en el cuartel de esta ciudad, para recoger sus licencias absolutas y alcances el que los tenga.

2.^a Que si en vez de presentarse personalmente los intereses prefieren recibirlas por conducto del Ayuntamiento, pueden aquellos entregar en el Municipio el pase de 2.^a Reserva que obra en su poder, cuyos documentos remitirán á este Regimiento los Sres. Alcaldes para mandarles después las licencias absolutas y alcances en letras del giro mútuo contra la Administración Subalterna más próxima á la residencia de los interesados.

3.^a Que por los Ayuntamientos debe tenerse en cuenta que este anuncio solo se refiere á reclutas que no hayan servido en Caballería, Artillería ni Ingenieros; pues los que hayan servido en estas Armas, deben solicitar su licencia de los Cuerpos de Reserva, correspondiente á cada una de ellas.

Béjar 21 de Septiembre de 1889.—El Comandante primer Jefe accidental, *Pedro Fernandez.*»

Anoche llegó á esta ciudad con tres horas de retraso el tren correo de Portugal, por haber causado grandes destrozos en la via, cerca de la estación de la Bóveda, una manga de agua que descargó en las últimas horas de la tarde.

Los viajeros tuvieron que hacer trasbordo.

Nos ruega D. Juan Dominguez Berrueta que hagamos constar, que su renuncia de la plaza de Auxiliar de la Facultad de Ciencias, ha obedecido á que sus muchas ocupaciones le impedian desempeñarla.

Ha sido denunciado a la Alcaldía por el Inspector de carnes y mercado una vendedora de embutidos de la plazuela de la Verdura, que había expandido lomo en tripa en completo estado de descomposición. El género ha sido enterrado y á la industrial se le ha impuesto una multa de 2 pesetas.

Unos zulús, pues no merecen otro nombre, arrancaron de cuajo anteanoche uno de los bancos colocados ha poco en el paseo de la Alamedilla.

Hoy hemos tenido ocasión de ver en esta ciudad, al coronel sub-inspector del 9.º tercio de la Guardia civil, que ha venido á Salamanca á girar una visita á la fuerza del benemérito cuerpo de la comandancia de esta provincia.

El Gobernador civil ha dado órden á los agentes de su autoridad, para que desde 1.º de Octubre próximo no consentan estén abiertas las tabernas despues de las diez de la noche

Por hallarse con una ligera afección á la garganta no ha podido salir hoy á su despacho el Gobernador Sr. Groizard.

Hoy ha fallecido en esta ciudad D. Galo Aizcorbe Pancorbo.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

El martes salió de esta capital en dirección á Cádiz, donde se embarcará para Nueva Granada (Columbia) el R. P. Iñiguez, profesor de Sagrada Teología en nuestro Seminario central.

De veras sentimos ver privada la enseñanza teológica en este Seminario de tan ilustre catedrático.

Nuestro querido amigo D. Ramón Calama, Maestro de la Escuela de párvulos de la Compañía, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hija Aurora, jóven de 14 años de edad que falleció ayer.

Reciban los desconsolados padres la expresión mas sincera de nuestro dolor, por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Con motivo del robo de que fué victima el dia 14 de los corrientes el banquero de la ciudad de Bejar D. Vicente Cid, han sido puestos á disposición de aquel Juzgado de Instrucción, José Crespo Romero é Hilaria Sánchez, á quienes se presume autores del hecho.

Ambas personas se hallaban en calidad de sirvientes, en la casa del Sr. Cid el dia en que se cometió el delito.

En poder del José Crespo se han encontrado 9.000 reales.

De *El Avanzado* de Vitigudino:

«En un pueblo de Portugal, vive una mujer que tiene un hijo á quien la naturaleza dotó con 24 dedos, seis en cada mano y pie.

Esta mujer es casada, y ha tenido cuatro hijos más, tres de los cuales tenían también 24 dedos.»

El domingo profesó solemnemente, en el convento de Santa Isabel de esta ciudad, la jóven novicia Elvira Tejedor, que ha tomado en la religión e nombre de Sor Maria Asunción de San Juan; predicando con tan solemne motivo el Reverendo P. Ronzano, Prior de los Dominicos de Palencia.

A dos jóvenes estudiantes que promovieron un fuerte escándalo en la noche del miércoles último y que rompieron una farola de las del alumbrado público, les ha sido impuesta por la Alcaldía una multa de 25 pesetas *por barba*, teniendo que abonar además doce pesetas y media en concepto de perjuicios ocasionados.

El dia 14 del actual le fueron robadas al señor cura párroco de San Miguel de Valero, 5.500 pesetas en onzas, medias onzas y monedas isabelinas y cinco duros.

Los autores del robo, que se ignora quienes sean, aprovecharon el momento en que dicho señor sacerdote se hallaba celebrando el Santo Sacrificio de la Misa en otro pueblo, para cometer el delito.

Por la Guardia civil del puesto de Robleda han sido detenidos en el pueblo del Bodón, Eulogio Mateos y Mateos y Clemente Sánchez Vallesa, naturales y vecinos de Peñaparda, por cortar varias traviesas de roble del monte del Estado denominado «Mojataja.»

La sociedad de baile titulada el Siglo XX, que tan buenas reuniones dió el año pasado, inaugurará mañana los bailes que se propone celebrar en la presente temporada, con uno que tendrá lugar en el magnifico salón de la calle de Ezpoz y Mina.

Los niños la aceptan con el mayor gusto (Desconfiar de las imitaciones).

SRES. SCOTT y BOWNE. Madrid Septiembre 1887
Muy señores míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Doctor Tolosa de Latour.

Director del Hospital del Niño Jesús.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. N. Wilson, Cármen 24, Madrid.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 28, 4 tarde.

El dia 6 de Octubre regresará á esta corte S. M. la Reina y la Real familia.

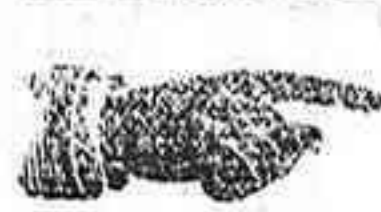
Hoy publica la *Gaceta* la Real órden del Ministerio de la Gobernación sobre los concejales suspensos.

Aun se ignoran noticias acerca del crucero *Navarra*.—Zeda.

Se arrienda

la bellota y pastos de invierno de la dehesa de Hernancoba, sita en el término municipal de Monterrubio

de la Sierra. Para tratar del arrendamiento en esta ciudad. Azafranal, 2, bajo.



La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO acudir á la Sastrería

de Juan Berex

1, TORO 1.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

LAVADERO DE SAN JERONIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

SE VENDE un magnífico depósito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT é HIJO.

YA

llegó la hora de empezar á vender, (pues tenemos casi todos los géneros en órden), á precios.... como verán quienes tengan a bien honrarnos con sus compras; por que nuestro objeto es, el de siempre

VENDER

Tenemos Tapabocas á 2 1/2 reales. Pañuelos para los hombros á 4. Chalecos de bayona á 6. Abriguitos para niño á 5. Fajas todo lana á 3. Telas para colchones á 2 1/2. Idem para almohadas á 2. Cretonas á 1 1/2. Servilletas á 20 céntimos. Manteles á 90 id. Pañuelos semi-seda para la cabeza y seda para corbata á 75 idem (3 reales). Vichis á 90 y todo así. En los géneros de los precios que anunciamos, tenemos desde los indicados hasta lo más superior.

Hay además otros muchos artículos que no anotamos.—Venir y ver.

José y Remigio Acedo,

Poeta Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Carcel), 15

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos y antiguos, la moneda francesa y portuguesa y las libras esterlinas.

Colegio de San Ignacio de Loyola de 1.ª y 2.ª enseñanza

CASA-PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD

Plazuela de Anaya, 7.—SALAMANCA

Se admiten alumnos internos de 1.ª y 2.ª enseñanza y estudios de Facultad, medio-pensionistas y externos.

Los internos de 1.ª enseñanza superior y los de 2.ª enseñanza pagarán de pensión por todo el curso 900 pesetas.

Los medio-pensionistas de id., id. pagarán por idem 650 pesetas.

Los externos de id., id. 300.

Los externos de 1.ª enseñanza elemental 100 id.

Los alumnos internos de Facultad 950 id.

Reglamentos y más detalles pidanse al Director.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta, Bajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

Arriendo de Bellota

En el término redondo del Conejal, se arrienda la bellota de aquel monte, los que quieran interesarse, pueden presentarse al Montaráz, encargado de oír proposiciones.

Tambien se arriendan las yerbas de invierno.

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza

Director-Propietario,

DON MANUEL DURAN Y ARAUJO

Desde el dia 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director.

Menores, 1.º, Salamanca

SE arrienda el local conocido con el nombre de Casa de la Tierra. Tiene habitaciones para poder vivir varias familias.

Darán razón, Café Suizo.

SE vende la casa num. 9 de la plazuela de San Justo, con patio, corral y escusados; en la misma, informarán.

SE VENDE la casa número 4 de la calle de Placentinos. En la misma darán razón.

Esteban hermanos, impresores.

**Clinica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado**

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 á 1.

Tarde: de 3 á 4



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **tramarinos de todas las poblaciones de España.**

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rua.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la **única** agna que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso, general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado ara que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales queneuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON

PARA SEÑORITAS

ESTABLECIDO EN SALAMANCA, CALLE DE ZAMORA N.º 25

DIRIGIDO POR MADAME ALIX DOCTEUR DE PEREZ MIRAT

Está abierta la matricula en este acreditado Colegio desde el dia 15 del actual.

Este centro de enseñanza, es el **único** de su clase que en Salamanca ha podido contar en el primer año de su instalación 22 señoritas matriculadas.

Es tambien el **único** en esta capital donde se dá la enseñanza por Profesoras **verdaderamente francesas, provistas de sus diplomas superiores.**

Todas las asignaturas, á escepción de la Gramática y Literatura españolas, se dán en francés por ser la **única** manera de aprender á hablar esta lengua.

SASTRERIA

DE

M. BENITEZ GARCIA

—(=)—

Especialidad en Sotanas francesas, inglesas, italianas y españolas; Balandranes, manteos, capisayos, trajes de coro y de seminaristas &.

ESTAFETA 15 Y 17. SALAMANCA

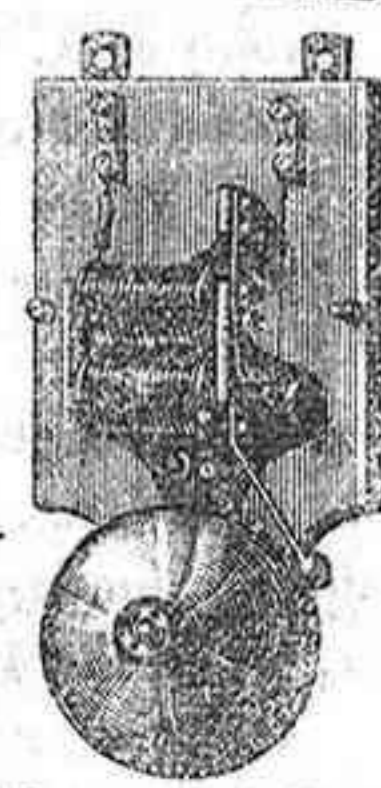
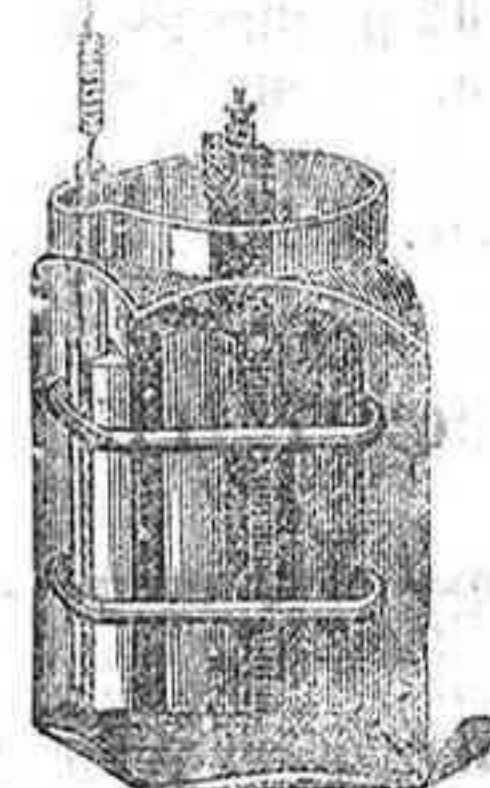
COLEGIO

de 1.º y 2.º Enseñanza de Vitigudino

En este nuevo y ya acreditado Colegio, incorporado al Instituto provincial, se halla abierta la matricula para la 2.º Enseñanza desde el 1.º de Septiembre.—Pídanse reglamentos al Director D. Gabriel Diaz.

APARATOS ELECTRICOS

Y
OBJETOS PARA DIBUJO



Ildefonso Sierra y Alonso

constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
ASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino. privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos. D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.
Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
Al por mayor: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris

UltraMarinos

3-Portales del Pan-3

BACALAO NUEVO